ES6110001 Albufera de Adra

Laguna Albufera Nueva. Autor: Fernando Ortega González

1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como **Lugar de Interés Comunitario** en diciembre de 1997.
Declarado como **Zona Especial de Conservación** mediante el Decreto 7/2015, de 20 de enero.

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Designado en 2002 como **Zona de Especial Protección para las Aves** y declarado como tal ese mismo año mediante la disposición transitoria séptima de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: Adra (Almería)

Superficie: 131,41 ha

Localización:

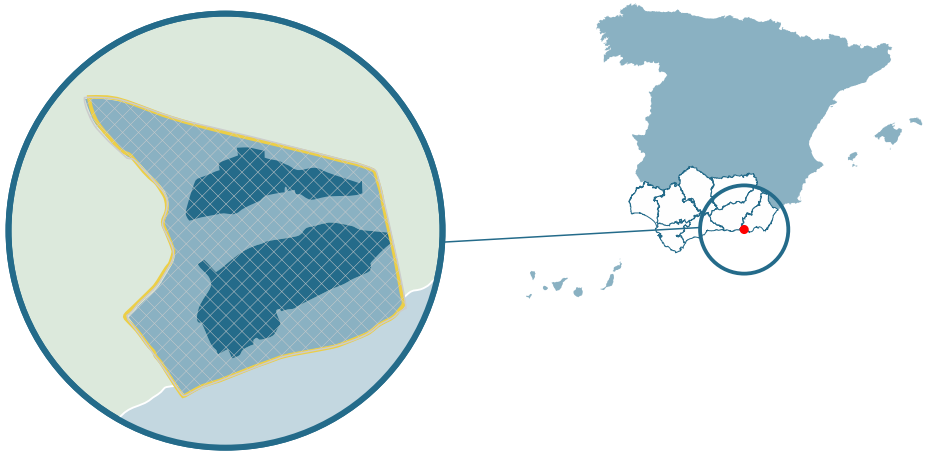

- ZEPA
- Zona Núcleo de la Reserva Natural
- Zona de Protección de la Reserva Natural
- Humedal Ramsar

Reserva Natural
Humedal Ramsar

3. Medidas de Conservación

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales

Aprobado el PORN por el Decreto 7/2015, de 20 de enero.

4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

La vegetación natural que puede reconocerse en torno a las albuferas está formada principalmente por hierbas de gran tamaño enraizadas bajo el agua pero con gran parte del aparato vegetativo en superficie (comunidades helofíticas), bordeadas por cañaverales de asociación. Fuera del ambiente del humedal la vegetación que aparece son espartales (como *Lapiedro martinezii-Stipetum tenacissimae*) y tomillares (como *Helianthemum* almeriense, *Sideritis pusilla* o *Thymus hyemalis*).

Fauna relevante

Esta ZEC presenta una importante comunidad de aves acuáticas en la que destaca la presencia de dos anátidas que tienen un delicado grado de conservación: la malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*) y el porrón pardo (Aythia nyroca).
También destaca la gaviota de audouin (*Larus audouinii*).

Hábitat de interés comunitario (HIC)

Se han identificado ocho HIC, de los que cuatro tienen carácter *prioritario*, lagunas Costeras (1150*), Estepas salinas mediterráneas (*Limonietalia*) (1510*), Estanques temporales mediterráneos (3170*) y Turberas calcáreas del *Cladium amriscus* y con especie de *Caricion davallianae* (7210*).

Prioridad de conservación

- Malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*)
- Otras aves acuáticas
- Otras especies acuáticas de interés: Fartet (*Aphanius iberus*), Galápago leproso (*Mauremys leprosa*) y Ranita meridional (*Hyla meridionalis*)
- Ecosistema lagunar
- Procesos ecológicos

Porrón pardo (*Aythia nyroca*). Fuente: Junta de Andalucía

Más información
www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000